

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28447 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación de la concesión titularidad de Port Med Barcelona, S.A., destinada a la construcción y explotación de una marina en la dársena de la Bocana Norte del puerto de Barcelona. Exp. 118/2020-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 20 de julio de 2022, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la modificación del pliego de la concesión de que es titular la sociedad Port Med Barcelona S.A., sita en la dársena de la Bocana Norte del puerto de Barcelona, a los efectos de prorrogar el plazo de la concesión y ampliar su superficie, todo ello con arreglo a las condiciones igualmente aprobadas.

Las nuevas características de la concesión modificada son las siguientes:

Plazo de la concesión: hasta el día 31 de diciembre de 2049, prorrogable.

Ámbito espacial: Superficie subterránea: 8.119 m²; Superficie terreno: 19.146 m²; Superficie terreno rellenado: 7.317 m²; Lámina de agua: 49.970 m².

Tasa de ocupación (anual): 672.903,86 euros.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 15 de septiembre de 2022.- El presidente, Francesc Damià Calvet i Valera.

ID: A220036409-1